



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°    12/2009.-**

FECHA                               : MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2009  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE:                       : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
2.- CONCEJAL                       : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
3.- CONCEJAL                       : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA  
4.- CONCEJAL                       : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
5.- CONCEJAL                       : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
6.- CONCEJAL                       : SEÑOR LUIS TILLERÍA  
7.- CONCEJAL                       : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ

### **INASISTENCIA:**

1.- NO HAY

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

### **T A B L A:**

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
  - 1.-Varios;
  - 2.-Incidentes;
  - 3.-Asuntos Nuevos;
  - 4.-Acuerdos;

**a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- SR. ALCALDE: buenas tardes colegas concejales en el nombre de Dios damos por inicio a la sesión del día de hoy ¿aprobación u objeción a que acta?
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pide al Concejo apagar celulares dentro de la sala de Concejo. Y pide aprobación u objeción a las actas N° 9 y 10 entregada en las sesiones anteriores.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 9 POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL ASISTENTE.
- EN LA ACTA N° 10 LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA SEÑALA LA SIGUIENTE OBJECION:
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ya lo había conversado con la señora Marcela en la página N° 15 no se justifica en el párrafo 4 porque esta puesto claramente en el acta adelante porque está igual en la página nueve párrafo dos, eso es solamente.
- SE DEJA ESTABLECIDA LA OBSERVACION DE LA SEÑORA CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA SEGÚN LO SEÑALADO ANTERIORMENTE. Y CON ESTA OBSERVACION SE APRUEBA DICHA ACTA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no se va alcanzar a entregar el acta N° 11 porque está transcrita pero no la he alcanzado a leer así que se les hará llegar.

**CORRESPONDENCIA:****Recibida:**

- ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL BIO BIO SOLICITA LA CANCELACION DE LA CUOTA ANUAL AÑO 2009 QUE SON 38 UF.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado.
- SR. ALCALDE: yo no veo tanto el apoyo de parte de ellos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo la sugerencia que hago es que se les mande una respuesta diciéndoles que este año va a ser difícil porque estamos complicados con situaciones de gastos y se les puede colocar algunos más

emblemáticos y que por este año no podemos solventar o asumir este costo porque eso implicaría por ejemplo dejar de pagar alguna subvención o dejar de hacer otras cosas que son importantes para el Municipio sin perjuicio que lo estaríamos viendo para el presupuesto del 2010.

- SR. ALCALDE: están de acuerdo con la propuesta del Colega.
- TODO EL H. CONCEJO ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SEÑOR CONCEJAL MANUEL PINO.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: independientemente de cuestionar los beneficios que nos den, me gustaría que les diéramos una respuesta mas diplomática.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces se les responde que se verá para el año que viene.
- SR. ALCALDE: manifiesta que no es mucho el apoyo que se recibe de ellos ya que se obtiene el apoyo por otros lados.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: este es el logo que traemos para presentarles y poder mandarlo hacer en vez de esa plaquita en forma de patente que tenían para los autos y que diga Concejal con el escudo de la Comuna es como acrílico y en la hojita aparece las medidas se los voy a pasar para que lo vean y al final de la reunión me manifiestan que les pareció para poder mandarlos hacer.

**Despachada :**

- RESPUESTA A LA SEÑORA CONCEJALA SEGÚN SOLICITUD PIDIENDO AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICHA ENTREGA.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no está entregada la respuesta sino que me informaron que necesitan mas plazo para entregarme toda la documentación que es bastante, yo encuentro que tienen razón porque si es bastante la documentación le daré plazo, lo que si señora Marcela no se dijo ¿cuánto tiempo más?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: diez días dice el oficio.

- SR. ALCALDE: además está todo en el portal mercado publico y mientras se puede revisar ahí.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ah entonces no es subdere es mercado público.
- SR. ALCALDE: si mercado público.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ah, entonces yo busqué mal, este portal no tiene clave.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no solo tiene que buscar licitaciones en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: sí yo lo hice y aparecen todas las licitaciones de Ñiquén, solo debe colocar Ñiquen.
- LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

**c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .**

- SR. ALCALDE: colega Concejales como señala la ley debo entregarles la Cuenta Publica del año 2008, por lo tanto cumplo con ello entregándosela a ustedes como Concejo Municipal.
- HACE ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2009 AL H. CONCEJO MUNICIPAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY.
- SR. ALCALDE: también aprovecho de informar que vamos a realizar como todos los años una Cuenta Publica con la gente de la Comuna que quiera participar, esto va a ser el día jueves 30 de abril a las 10:30 horas en el gimnasio Municipal y debiera haberles llegado la invitación en el día de hoy y el día viernes 24 inauguración de la multicancha de Chacay Bajo y la entrega de títulos de dominio a las doce horas y el día viernes 8 de Mayo a las 15 horas está la inauguración de la multicancha El Modelo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quisiera pedirle Alcalde que me excusara de la actividad del día viernes 24 porque yo tengo una jornada de todo el día en la Gobernación respecto al Concejo del Adulto Mayor.

- SR. ALCALDE: colegas quisiera también informarles que se termino el trabajo de red de agua potable de la población compra de terreno San Gregorio ahora se dio inicio al trabajo de veredas. También se llamo a licitación el cierre del estadio en donde dos empresas reunieron los requisitos y de estas se tuvo que elegir una y se eligió una empresa que cobro menos dinero y que entregaba un trabajo mejor que se llamaba "Maestranza Collin" de Chillán. Se realizo la 2 llamado a la licitación de la auditoria al departamento de Educación porque ninguna empresa cumplió con los antecedentes establecidos en las bases por lo tanto se declaro el primer llamado desierto y por esto se realizo un nuevo llamado.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como no entiendo mucho tengo que consultar, porque yo veía en Internet que las 5 empresas 2 o 3 rechazada y habían 2 o 3 aprobadas.
- SR. ALCALDE: pero está el administrador para que conteste su consulta
- SR. ADMINISTRADOR: lo que pasa es que dentro del mismo portal si se verifica que faltan antecedentes administrativos el portal los desaprueba pero hay antecedentes que se debe revisar con la comisión evaluadora para que se verifiquen estas cosas porque a veces hay un incumplimiento de bases y eso fue lo que ocurrió los primeros tres fue porque no presentaron correctamente los antecedentes en el portal y los otros en una revisión más expedita con la comisión evaluadora igual quedaron fuera de bases.
- SR. ALCALDE: la idea es que esto quede lo más transparente posible, para que quede la empresa que reúna todos los requisitos y que nos dé seguridad a todos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en este caso podría haber sido el tema que al final tenían que presentar una boleta de garantía que la mayoría de las empresas topan ahí y otros detalles que están en las bases.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: a ellos mismos se les olvida a veces adjuntar documentos en el portal.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: para una auditoría externa pueden ser personas naturales.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y jurídicas según las bases.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero naturales no?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: era solamente una duda por si le preguntan a uno.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: porque dice o personas naturales o sociedad de personas, pero deben tener respaldo y deben presentar el listado de profesionales que van a trabajar. O sea pueden ser las dos opciones.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SE ENTREGA UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE M\$9.900.- (nueve millones novecientos mil pesos) EN EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL APOORTE DEL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRODESAL I Y II, SEGÚN CONVENIO SOSTENIDO CON INDAP SAN CARLOS.
- SR. JEFE FINANZAS: el monto que se entrega es para todo el año del Prodesal I y II, ahí se incluye honorarios y otra parte del convenio el que señala que el Municipio también debe aportar, no se está aportando al tema de movilización eso solamente lo hace INDAP.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: este monto es como lo mínimo que se necesita para funcionar los Prodesal.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en este caso es INDAP que coloca el aporte más el del Municipio. El año pasado cuánto fue el aporte del Municipio.
- SR. JEFE FINANZAS: siete millones aproximado, el año pasado hicimos solo aporte para honorarios y este año va para honorarios y para otra parte que el convenio señala. Dentro de los programas que ellos tienen hay algunas actividades que hacen en las cuales nosotros tenemos que aportar una parte de un Bono, entonces este aporte también para los diversos programas.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: servicios básicos se refiere a?.

- SR. JEFE FINANZAS: a capacitaciones, giras, todo lo que sea servicio en beneficio de la comunidad en el fondo en beneficio de los agricultores.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo considero que es ajustado a nuestra comuna como es rural, así que yo estaría de acuerdo con la modificación.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo como lo he dicho en otras ocasiones y ahora lo voy a cumplir no voy a aprobar ninguna modificación presupuestaria que no se me presente con los cinco días de anticipación que dice la ley.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se les entregó y no hemos pedido todavía aprobación y está en todo su derecho, pero esto lo comenzamos hablar en enero faltaba solamente el monto.
- SR. ALCALDE: pero no importa si no quieren aprobar altiro.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: yo también estoy de acuerdo con la colega porque nosotros solicitamos que se nos enviara a nuestro hogar si es posible las modificaciones para poder aprobar en el Concejo y no se nos entregue en el momento del Concejo.
- SR. JEFE FINANZAS: pero lo ideal es que se entregue aquí en el Concejo porque ustedes van a querer una explicación sobre el tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que don Gabriel lo he dicho en varias oportunidades, pero lo voy a revisar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en la reunión pasada vimos que estábamos medios complicados con el tema del presupuesto, obviamente esto está ajustado a este tema y está dentro del presupuesto y no nos va implicar que nos vamos a salir de lo real.
- SR. ALCALDE: está todo presupuestado, pero ahora hay que distribuir estos recursos.

- SR. JEFE FINANZAS: es que es lo mismo que el arriendo de equipos esos son los programas computacionales que cuando se hizo el presupuesto no se tenía fijo el ítem en cual se iba hacer, entonces ahora ya está claro por eso se le puso el ítem del subtítulo y la asignación para que ustedes sepan que ahí va ir esa plata y que con eso se va a pagar, pero está dentro de lo que es el presupuesto aprobado para el año.
- SR. ALCALDE: la dejamos para el próximo Concejo entonces que es el seis de mayo.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: y para cuando tiene que estar aprobado.
- SR. JEFE FINANZAS: para el treinta de abril tiene que estar aprobado.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo creo que no hay que darle tanta vuelta porque esto ya estaba hablado.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: es que debiéramos aprobar por esta vez y para la próxima no.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que no es primera vez porque ya van como cinco o seis veces que he dicho lo mismo.
- SR. ALCALDE: señora Ely pero esto ya está conversado desde enero.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que ya estoy aburrida de decir lo mismo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que se le hace complicado yo la entiendo. Pero como más encima esto se ajusto y si ustedes revisan su presupuesto las platas que están distribuidas eran harto más y las rebajaron.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en todo caso Alcalde, yo quiero argumentar algo que conversó conmigo un ciudadano de San José el que estaba muy preocupado porque justamente no estaban hechas las modificaciones y no podían echar andar los programas de Prodesal al 100%, entonces yo recuerdo que en enero se conversó este tema. Lo que no ha hecho don Mariano y que la Colega lo pidió es que viniera a dar



cuenta de los dineros que habían por un convenio con la Universidad de Talca.

- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: yo creo que aquí no es que estemos en contra de aprobar, a nosotros nos molesta el porqué nos entrega antes de aprobar esta modificación.
- SR. ALCALDE: bueno el plazo es el 30 para tenerlo aprobado.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: podemos votar el día 27.
- SR. ALCALDE: entonces citemos a una reunión extraordinaria para el día 29 de abril.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo lo encuentro bien doméstico como para seguir dándole más vuelta.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: yo pienso que no hay para que seguir atrasando tanto esto.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo pienso también lo mismo.
- SR. ALCALDE: hagamos lo siguiente, votemos los que estemos de acuerdo con este tema y sino hacemos una reunión extraordinaria para el día miércoles 29.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: acá hay dos partes INDAP y la Municipalidad y ambas debían reunirse para poder cuadrarse de acuerdo a los presupuestos que se tenía para esto y recién esa reunión con los equipos técnicos se llevó a cabo hoy día, de hecho quién le habla, el jefe de finanzas y la Secplan no fuimos almorzar pasamos todo el día haciendo los cálculos de los valores para que se enmarcara en el Presupuesto Municipal es por esa razón que se les entrega hoy día, no por un tema solamente del Municipio.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo creo que la explicación que está dando es válida y deberíamos aprobar.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo por mi parte le digo que esta es la última y que se recalque, la última vez que apruebo una modificación presupuestaria de esta forma porque no la voy aprobar si no se presenta con los cinco días de anticipación. Esta la voy aprobar por lo

que explico la señorita, pero fuera de eso no voy aprobar aunque me presionen y me digan que se les vence el plazo, porque aquí hay una Ley y no podemos pasar por encima de esta Ley.

- SR. ALCALDE: pero entonces dejémosla para el día 29 de abril una reunión extraordinaria.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: pero don Domingo estamos de acuerdo de aprobar ahora, es que nosotros queríamos dar a demostrar nuestro malestar por que se nos presenta ahora, pero queremos aprobarla igual.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: además ella dio la explicación de porque se aprueba ahora.
- SR. ALCALDE: entonces hay acuerdo?.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL ACUERDO DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Antes que pasemos a la ronda definamos si les gustó el distintivo de Concejal.
- TODOS LO ENCUENTRAN APTO PARA CONFECCIONARLO CON LA SALVEDAD DEL CONCEJAL MANUEL PINO QUE SOLICITA COLOCARLE EL PERIODO 2009-2012.
- SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: colegas me gustaría pedirles algo. En un momento me sentí un poco incomodo, pero estoy contento que el concejo haya pedido una auditoría porque creo que hay varias cosas que van a tener que aclararse y eso lo va a permitir. Ustedes concejales que están aquí en el Municipio su deber es fiscalizar, no solamente al Alcalde, sino que si ustedes saben de algo, de algún escape que se está pasando por algún lado, ya que el Alcalde trata pero no puede mirar para todos lados y ver todo lo que está pasando, ustedes saben que hay muchos funcionarios que trabajan en equipo y es fácil a veces hacer tonto al Alcalde, pero yo quiero que fiscalicen y si ustedes ven que un funcionarios Municipal, del departamento de Educación o de salud están haciendo algo

que no corresponde y ustedes tienen las pruebas y la justificación suficiente para acusar a la persona deben hacerlo al Alcalde y haremos lo que tenemos que hacer, pero no me sirve a mi que me digan "no confíe", "cuidese", "tenga cuidado", porque decirme así no sirve de nada porque comienzo a dudar de todos los funcionarios Municipales, de educación y de salud, por eso necesito que me digan señor Alcalde esto está pasando y con fundamentos, yo tomaré la acusación y tomaremos cartas en el asunto y arrojando el resultado de la investigación haremos el respectivo sumario y si ha cometido el delito sea quien sea tendrá que irse y deberá dar cuenta, yo lo único que les pido y si no hacen la denuncia pasan a ser cómplices. Porque las personas si quieren hacer algo no lo van hacer cuando el Alcalde los esté mirando sino que cuando está ocupado en otro tema por eso concejales ustedes están para eso para fiscalizar, porque no tengan ninguna duda que cada vez se han cometido errores se ha demorado pero hemos tomado las medidas que correspondan.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: bien difícil lo que está diciendo usted señor Alcalde, porque en ocasiones cuando yo estuve en el otro Concejo, montones de veces se le dijo a usted y no sólo yo que la situación de don Gastón Caro era complicada y que aquí en la Municipalidad estaba haciendo cosas raras y usted no quiso creer, que paso después que usted casi lloró en ese mismo asiento cuando se dio cuenta que realmente tenía la razón y nos informó que se habían desaparecido los muebles de Ñiquén, entonces es bien difícil porque en ese tiempo cuando todos le dijimos a mi me daba lastima como en este mismo salón él le sobaba la espalda y yo veía como estaba por detrás, pero nosotros no teníamos los papeles don Domingo, porque no tenemos acceso a los papeles que tienen los funcionarios para poder sacarle el papel y demostrarle con fundamento. Lo que paso con el señor Caro todos lo sabíamos pero no podíamos porque no teníamos los documentos para demostrarle lo que estaba pasando y no es tan fácil como usted cree llegar y acusar a una persona sin pruebas porque la gente por no meterse en problemas tampoco quiere hablar.
- SR. ALCALDE: por eso vuelvo a decir, ningún documento dice Gastón Caro hizo tal cosa.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero usted lo dijo en Concejo.
  
- SR. ALCALDE: lo que yo dije y si buscamos las actas lo vamos aclarar, que la empresa que en ese tiempo se sacó la propuesta de el mobiliario fue la empresa que nos engañó, no Gastón Caro y en ningún momento algún documento dice Gastón Caro hizo esto. De Gastón Caro todos sabemos la historia pero y no tenemos ningún papel claro de que Gastón hizo tal cosa porque no hay nada. Por eso yo les vuelvo a decir ustedes son Concejales ustedes están para fiscalizar y si ustedes ven alguna anomalía ustedes deben informarme que esto esta pasando yo tendré que buscar la forma de averiguar. Y yo a usted le dí un ejemplo de cuando yo recién asumí recibí un llamado y me dijo señor Alcalde a lo mejor usted me va a conocer la voz pero no quiero que se tome mi nombre porque le quiero hacer un denuncia que le están haciendo detrás suyo, ya que le están robando en tal parte a tal hora y vea entonces le hice caso, y se pilló la persona. Por eso vuelvo a decir que esa es la forma que se debe hacer para yo comprobar que es así, porque a veces se comentan muchas cosas y en este pueblo es de los comentarios, por ejemplo no hace mucho tiempo atrás llegó una persona y dijo tengo 50 lucas que antes del medio día Garrido se va del Municipio y no falto que otra persona le acepto la apuesta y paso el día y esto nunca sucedió, por eso digo que aquí se comentan muchas cosas, por eso de deben comprobar las cosas.
  
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo voy a traer el acta y se la voy a mostrar a todos los Concejales, porque usted hasta nos dijo y debe haber una carta que deben tener que el señor Gastón Caro informa a la señora Juanita Castro que los muebles de Ñiquén Estación se encuentran en las bodegas Municipales, entonces de que me está hablando usted ahora?, defendiendo cosas indefendibles.
  
- SR. ALCALDE: no aquí no hay nada indefendible yo aquí estoy diciendo lo que yo dije y eso lo mantengo y vuelvo a insistir me pone en juicio con todos los funcionarios porque si usted me dice tenga cuidado eso no me sirve porque yo lamentablemente voy a desconfiar de todos los funcionarios hasta la gente de mi confianza.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno yo entiendo lo que dice el Alcalde desde la perspectiva de que ahora con la nueva Ley el acceso a la información va a ser mucho más expedita porque yo creo que lo que hemos podido ver por Internet de las licitaciones y todo eso, ya está todo ahí y se va poder tener una base para poder hacer algún reclamo o denuncia y que ya la semana pasada un ciudadano hizo un reclamo por una licitación y está en todo su derecho, yo creo que hay que tirar para adelante y ver que es lo que podemos hacer ahora con respecto a nuestras atribuciones y para contribuir al avance del Municipio.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: de todas las responsabilidades de nosotros como Concejal como revisar y aprobar y desaprobado los recursos que se tienen presupuestado, nosotros no podemos acusar a una persona sin tener fundamentos y eso se nos hace difícil como decía la colega porque no tenemos documentos y no nos van a entregar en un departamento para denunciar a tal funcionario, porque no lo van hacer ya que son cosas delicadas, y si vamos a encontrar algo indebido yo creo que lo vamos a decir aquí delante del Concejo públicamente si es que vimos algo indebido.
- SR. ALCALDE: la otra vez cuando denunciaron a mi no me entregaron ningún documento, sino que me dijeron lo que debía hacer para poder darme cuenta y precisamente lo pillamos.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por decir un ejemplo si nosotros vamos con algún concejal en la camioneta y vemos que un funcionario que maneja la ambulancia está tirando con la ambulancia un vehículo y la persona que lo ve no se atreve a decir que lo vio, no sé si esto es una falta grave dentro del departamento de salud pero supongamos que sea así, mínimo yo creo que habría una amonestación para el funcionario, pero situaciones así como esa, como uno lo puede hacer para denunciarlo porque si uno no lo prueba el acusado puede decir que uno está mintiendo.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: sáquele fotos, con el mismo celular.
- SR. ALCALDE: pero al menos deben informar, el Alcalde verá este tipo de denuncias.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si se dice algo no es por perjudicarlo a usted Alcalde es solamente porque se ve que se está haciendo algo malo, porque yo nunca lo perjudicaría a usted señor Alcalde.
- SR. ALCALDE: si ustedes me informan yo tendré que tomar las medidas del caso y hacer una investigación porque éstas arrojan todas las medidas del caso. Por ejemplo la otra vez se hizo una denuncia se trajo a la señora Flor y la persona que dijo el dato no denunció a nadie sino que dijo que había sido mal recibida por la parte del funcionario de turno del Departamento de Salud, con esa información nosotros comenzamos una investigación y el resultado final la persona la doctora cometió el error y como paso esto tuvo que irse y luego el doctor Estrella ahora. Si bien es cierto como dice la señora Secretaria que la investigación todavía no se entrega, pero lo importante fue que la doctora reconoció antes que se le terminara el sumario y prefirió renunciar antes de seguir, pero como no se ha terminado todo por eso no se le ha entregado la respuesta a la familia para la conformidad, pero sí la persona asumió que había cometido un error y prefirió irse, porque si se quedaba aquí se le hacía un sumario y después quedaba inhabilitada por cinco años sin poder encontrar trabajo en otro lado, por lo tanto presentó la renuncia y así puede encontrar trabajo en otro lado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: a propósito de salud se está haciendo una investigación sumaria a la persona que dejó las llaves en la ambulancia en ese momento.
- SR. ALCALDE: si, es que como se está en la investigación hay cosas que no se pueden informar hasta que pase la investigación y se tenga un resultado. Son públicos los sumarios?.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: ayer fui a un curso y se dijo que el sumario tenía un trato especial por el tema de la confidencialidad y que era público el resultado del sumario y el expediente después era de conocimiento del acusado y del abogado de él.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: entonces el resultado sí.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA : don Nano delante dijo algo que si alo mejor le decimos algo de lo que está pasando usted no nos va a creer, pero resulta de que nosotros estamos para hacerle saber lo que esta pasando en la Comuna, si somos una autoridad porque don Domingo no va a creer en nuestra palabra y porque vamos a estar mintiendo.
- SR. ALCALDE: si Gemita si les voy a creer y son Concejales y están en todo su derecho. Ahora si no es así el responsable soy yo por eso se deben tratar de tener fundamentos.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que yo me imagino que los señores Concejales tienen bastante claro la responsabilidad que tienen ante la Comunidad de hacer denuncios validamente responsables y fundamentados.
- TODOS CONCUERDAN CON LO QUE MANIFIESTA LA SEÑORA SECRETARIA MUNINCIPAL.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: inclusive si uno denuncia y no tiene testigos, también sale perjudicado uno.
- SR. ALCALDE: colegas lo que no pueden hacer ustedes es llamarle la atención a los funcionarios, sino que inmediatamente deben hacérmelo saber a mi. Da ejemplo de situación que podrían informarse al Alcalde. También como decía la Secretaria debemos corroborar una acusación que es así porque a veces podemos estar equivocado. Yo me recuerdo una vez que fui concejal alguien informó que unos camiones que llevaban ripio para los caminos salían con media camionada entonces fuimos a comprobar y nos subimos arriba y vimos que precisamente venia con menos de una camionada y después la hacían pasar como camionada, entonces nosotros en Concejo le informamos al señor Alcalde, inmediatamente el Alcalde de entonces realizó la investigación y se tuvo que dar cuenta por eso. Por eso Concejales anteriormente tuvimos un Concejo bastante cooperador y agradezco a los colegas que estuvieron en esa oportunidad y agradezco también a los colegas que ya no están y creo que hoy día no es el momento que perdamos eso, por eso sigamos trabajando y mangamos el ánimo que se mantuvo el periodo anterior, de que las cosas malas se deben denunciar, se deben denunciar, yo por mi parte voy a tomar en cuenta todos

los reclamos que ustedes me hagan para poder seguir investigando, pero vuelvo a repetir no me gusta que digan "tenga cuidado" porque así dejan en duda a todo el resto de los funcionarios.

- SR. CONECEJAL JOSE ORELLANA: además ahora con la auditoría los otros departamentos van a estar un poco temerosos por cualquier cosa y al final va a ser para mejor.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: la idea es que no se arme una como se dice una "caza de brujas" buscando todo malo yo creo que cuando uno hace una denuncia o cuando vemos con los colegas algunos temas, y los funcionarios que a lo mejor están cometiendo algún error a lo mejor, el hecho que sepan que uno está enterado y que sabe, a lo mejor va ayudar a que cambien de actitud y no sigan haciendo lo que estaban haciendo mal. Y en este caso del tema de la auditoría que se va hacer si Dios quiere al DAEM, no busca a lo mejor que se vaya algún funcionario, sino que simplemente que esté todo ordenado y eso va ayudar a que los otros se ordenen y busquen la mejor forma de hacer las cosas dentro de la legalidad.
- SR. ALCALDE: veo que el departamento está bastante tranquilo por la auditoría.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: estoy de acuerdo que si nosotros ubicamos algo malo conversar todos con esa persona y decirle las cosas y así no pasaríamos a otro problema.
- SR. ALCALDE: si me dicen Alcalde esto está pasando en tal departamento y vea que esta pasando con tal funcionario con eso ya uno empezaría a tener más cuidado.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo pienso que debiéramos trabajar todos unidos y todos por una misma causa y ayudar al Alcalde, de ninguna manera perjudicarlo porque uno está trabajando en conjunto con él.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: yo creo que nosotros no estamos en contra del sistema o de la gestión o en contra del Alcalde, inclusive he escuchado comentarios de gente que todos están remando para el mismo lado del Alcalde,



es ridículo que estemos dando cuenta de todo lo que aquí hablamos a todo el mundo.

- SR. ALCALDE: aprovecho la oportunidad para hablar un tema. Se recuerdan que la otra vez vinieron unos apoderados hablar por un profesor que iba a ser trasladado y que ellos no querían su traslado porque era un muy buen profesor. Entonces nosotros invitamos a todas estas personas, el Director, el Inspector y se conversó todas las partes y la verdad es que fue bastante bueno porque el Director respondió con bases. Además se acusó que el Alcalde con el Jefe Daem perseguían políticamente al profesor y el profesor pidió disculpas a los apoderados y a la presidenta del Centro de Padres, perdónenme dijo pero tengo que decir la verdad yo nunca he sido perseguido por eso, no es así, al final se le había trasladado a San Jorge el vino hablar con don Pedro, y le dijo que sabía que había una oportunidad en Zemita y pidió que se le trasladara a Zemita y que le quedaba mucho más fácil para coordinar con la escuela de Paso Ancho que es la otra escuela donde estaba trabajando, don Pedro le dijo que si él lo quería así no habría ningún problema así que quedaron ambos conformes. Me parece que varios apoderados no quedaron muy conformes con la actitud que tuvo él, pero él en algún momento recapacitó y reconoció que estaba complicando las cosas y prefirió que lo trasladaran a Zemita.

**d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;**

- NO HAY. -

**1.- VARIOS.**

**RONDA:**

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: solamente decir que el otro día escuchando la radio me puse muy contento al saber que Ñiquén está implementado el sistema computacional para lo que la Ley de transparencia y parece que no fue más del 50% quienes se incorporaron a esta nueva Ley.
- SR. ADMINISITRADOR: hay una página web desde el día lunes a través de la OIRS y ahí esta todo lo exigible en la Ley de Transparencia y cumplimos con ésta Ley.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: esto parece que no se implementó en todas las Comunas, porque hay otras comunas vecinas como San Fabián que no implementaron en nada este nuevo sistema.
- SR. ALCALDE: no hay nada malo todo se ha hecho bien y yo creo que esto es un merito de todos los funcionarios que han trabajado y que han hecho lo posible por cumplir sé que he sido bastante exigente pero hay que serlo por el bien de la comuna y ha dado resultados y salir en uno de los primeros lugares es una alegría y agradezco al colega que lo haya dicho para que no siempre busquemos lo malo sino que también lo bueno lo destaquemos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y que se haya implementado esto y que estemos en este lugar para nosotros es muy bueno como autoridades. En Abril hay muchas celebraciones, en el día del Carabinero se va hacer alguna celebración.
- SR. ALCALDE: no sé lo estamos viendo, las relaciones no han sido las mejores por diferentes razones por diferentes reclamos de la gente, yo sé que a veces la gente es culpable pero a veces también es cierto que Carabineros se aprovecha de la gente. El otro día llegó un Caballero llorando porque Carabineros le había sacado un parte porque llevaba por dentro sus caballos a tomar agua y después vienen acá y le colocan caballos sueltos. Entonces el caballero le dijo que no era cierto que tenía dos testigos entonces el juez le dijo entonces haga la denuncia, cuánto lo van a tramitar y prefirió el caballero pagar la multa. Algo más colega David.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: eso solamente Alcalde.
- SR. ALCALDE: antes de darle la palabra al colega Pino. Quiero manifestar que fue muy bueno que el colega David haya mencionado la ley de Transparencia, creo que el sueldo de los concejales no va aparecer en la página solo del Alcalde y los funcionarios.
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: tengo entendido que el de los Concejales también.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero nosotros no somos funcionarios Municipales.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: es que según la gente nosotros ganamos como 800 mil pesos lo que no es así.
- SR. ALCALDE: cuando llegue al Concejo el sueldo como Concejal era de 68 mil pesos y un colega decía que estábamos ganando como 600 mil pesos y tengo entendido que el Alcalde de esa oportunidad ganaba aproximado a ese monto. Después fue subiendo el monto. Ahora yo les digo y que pasa con los Senadores y Diputados quién los controla, quién los fiscaliza, porque ellos no quieren ni aparecer dando cuenta de sus bienes y siempre niegan las cosas y debieran empezar ellos a ser transparentes para que podamos confiar en ellos pero lamentablemente los senadores y diputados hacen lo que quieren y nadie los fiscaliza.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el otro día por casualidad con la colega navegamos harto por Internet y hay un tipo en Puente Alto no tengo el nombre en este minuto que se ha adueñado de varios "links" que son los dominios de las páginas web es como que se las inscribe a su nombre y entre esas páginas tenía más de cuatrocientas a lo largo de todo Chile estaba el dominio de Ñiquén.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que de Chillán también lo tenían.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no él es de Puente Alto entonces de acuerdo a la Ley favorecía a la Municipalidad porque tenía como la marca registrada por así decirlo. Así que voy a traer el nombre para ver si afecta en algo el tema del dominio no vaya a ser que después este caballero vaya a querer cobrar algún derecho.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace años atrás cuando estaba Gabriel Jiménez se descubrió esto porque llamo de Chillán el dueño de Ñiquén o vino hablar acá y vino a cobrar, por eso no se pudo usar Ñiquén.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero se puede usar un nombre de Comuna o de ciudad?.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero es que él inscribió Ñiquén.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero es que Ñiquen es una Comuna.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: es que si usted coloca Ñiquén le aparecen un montón de páginas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ñiquén es una palabra del idioma mapuche al igual que Cobquecura y otras tantas más, es por eso que no se pudo usar Ñiquen y hubo que usar [www.muniniquen.cl](http://www.muniniquen.cl), cuando cobró hasta ahí nada más llegó.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿tiene derecho a cobrar a una Comuna de Chile?, porque no pueden inscribir Comunas.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Gabriel vio toda esa parte y va más allá este tema todavía, de hecho se pagan un porcentaje para algunas licencias que cursan.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno también quiero agradecer la presencia del Alcalde en el Festival de la Frambuesa el día viernes. Muy contento porque este año a pesar de que los empresarios Frambuesianos más grandes sufrieron por la crisis y no pudieron aportar como antes, pero de todas formas agradecer la presencia del Alcalde, Marco Rodríguez también me pidió que le agradeciera porque él el día viernes se dio cuenta que para hacer el evento tenía que llenar no se cuántos formularios cuando paso a la Municipalidad de San Carlos y no lo dejaron hablar a él y esto lo implementó el Alcalde de San Carlos para atender los problemas de las personas, entonces por eso le agradecemos por todas las facilidades que nos dieron acá en Ñiquén y también agradecer a mi colega Elizabeth Sepúlveda que también estuvo presente. Los demás colegas por diversas razones no pudieron asistir. Esperamos que para este otro año hacerlo más en grande y organizarlo cada año mejor.
- SR. ALCALDE: una sola crítica, yo creo que nosotros acá en la Comuna tenemos muy buenos animadores para este tipo de eventos, traer una persona de San Carlos yo creo que

complica y pone en aprietos al Colegio de San Jorge yo creo que no es bueno.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: de hecho el día sábado no le permitimos que subiera este caballero de san Carlos que siempre anda con don Luis Sepúlveda que me parece que es Carabinero retirado o en ejercicio realmente no sé.
- SR. ALCALDE: yo lo conozco bastante me recuerdo que en una oportunidad cuando Felipe era Diputado en ese tiempo lo ayudó para que se trasladara para acá y a los días después andaba con otro candidato.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno nosotros tomamos la determinación por lo mismo y fue muy bueno que en su intervención le dijera porque la gente de la frambuesa están todos invitados, son todos bienvenidos de todas las corrientes políticas, pero el caballero hizo uso del micrófono, porque él era un presentador y por eso el día sábado ni siquiera se apareció en el escenario, llegó ahí pero le dijimos que no porque él había politizado el tema entonces esto era nada que ver porque no había el tema en ese lugar.
- SR. ALCALDE: yo no habría tenido ningún problema y me habría quedado callado y tranquilo si hubiera dicho aprovecho de saludar mi amigo Marcelo.. y con eso no se habría tenido ningún problema, pero cuando se puso hablar de Piñera y que van de candidatos ahí complica todo y además del Colegio y él estaba sólo animando.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: si, porque uno tiene que saber ubicarse porque esa no era la ocasión.
- SR. ALCALDE: ya que estamos tocando estos temas nosotros vamos a tener Festival del Camarón, después viene el aniversario de la Comuna, cada uno puede traer a sus candidatos libremente pero no me pidan por favor que los coloque en primera fila o que les reserve algún lugar y les pido respeto por la Comuna porque me recuerdo que la otra vez estuvo un candidato en un acto importante en donde le entregaba a todos propaganda y eso no puede ser, si quieren saludar saluden a quien quieran pero no estar entregando propaganda, ellos son libres de hacer lo que quieran pero deben tener respeto por la Comuna. Lamentablemente esa vez mientras se estaba cantando la

canción nacional ellos estaban entregando propaganda, por eso les pido que hablen con sus candidatos y que respeten la ceremonia.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo estoy de acuerdo con el Colega como con el Alcalde yo le explicaba ese día a don Domingo ese mismo día yo iba saliendo para allá para la inauguración cuando me llamó Cesar Ortiz y me dijo donde estás, me dijo y vas a ir al Festival de la Frambuesa, si le dije voy saliendo para allá entonces me dijo allá nos vemos., y resulta que llego allá y ya habían llegado con el candidato, entonces yo le digo tal como manifiesta el Alcalde creo que no corresponde lo que dijo el animador.
- SR. ALCALDE: en un momento se vio como sorprendido.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: claro, porque no se lo esperaba, así que estoy de acuerdo con el Alcalde en que no correspondía lo que se hizo ahí, porque él tiene otras instancias para hacer sus campañas y no estoy de acuerdo a pesar que es candidato de la UDI.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por eso se tomaron medidas en el mismo minuto y el sábado que vino más gente no subió al escenario, igual es importante colegas este tipo de eventos porque el año pasado la gente hacia la comparación que andaban casi todos y este año se perdieron. Y con respecto a lo que dice el señor Alcalde yo no tengo candidato a Diputado así que no sé a quién voy a presentar.
- SE CONTINÚA CON LA RONDA
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: paso.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo lamento no haber ido al festival de la frambuesa porque hasta ultima hora tuve que hacer algunas cosas o sino hubiese estado ahí. La calle de mi sector está quedando muy bonita y espero que luego podamos salir con el camino al cementerio que quedaría muy bueno para toda la gente de la Comuna de Ñiquén y otra cosa que me gustaría pedir al señor Alcalde son unas camionaditas de material del puente para abajo porque se les mete el agua hacia el sur cuando crece el río, yo creo que entre unas seis u ocho camionaditas y

como está el río ahí mismo para rellenar un bajo de ahí donde don Nano Muñoz y el Topogiyo sabe muy bien porque el cruza y sabe que en invierno se junta el agua ahí y de ahí anega unas personas hacia el sur.

- SR. ALCALDE: bueno vamos a ver que se puede hacer. Ahora nos ha subido harto el tema del combustible entonces por ordenanza se les pide un aporte a la gente, pero aquí la Secretaria va a tomar nota.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quería comentar, el otro día tuvimos una reunión de este grupo que viene de Chillán o San Carlos como de una Iglesia y dentro de ese grupo está la señora Greta Candia y comentando resulta de que Greta le hicieron un examen y le encontraron un tumor al Cerebro y resulta de que le dieron una orden para que se hicieran un escáner y además le salieron quistes en las mamas pero resulta que no hay hora en el Consultorio en harto tiempo para matrona y yo fui a consultar al Consultorio por este caso que lo encuentro complicado y me explicaban que para la Comuna de Ñiquén se necesitan 3 matronas y media según el porcentaje y hay dos trabajando una en posta y otra en el Consultorio, pero la de posta está con licencia médica por estrés laboral entonces hay una solamente trabajando para toda la Comuna de Ñiquén que realmente creo que eso es complicado y lo otro que creo que una persona que tiene quistes en las mamas y además tiene un posible tumor en el cerebro no es para dejarla pasar y no puede esperar tanto tiempo sin matrona. Yo creo que se debiera solucionar a mi modo de ver el tema de las matronas porque ésta Comuna es grande y aquí hay muchas mujeres.
- SR. ALCALDE: a parte que por reemplazo cuesta encontrar matrona pasa al igual que los médicos cuando tienen licencia. San Carlos también se ha complicado mucho porque a veces quedan con pocos médicos porque se van sus clínicas particulares o sus atenciones privadas. Gracias a Dios que encontramos un médico ecuatoriano acá que nos ha servido mucho, pero lo vamos a ver colega.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que el problema señor Alcalde es que problemas como el de la Greta no pueden esperar porque si esto no se atiende a tiempo puede que le aparezca un cáncer en dos meses, entonces no puede esperar meses para tener hora en la matrona y yo no

soy nadie como para ir a pedir que la atiendan antes porque uno no puede hacer esas cosas tiene que pedirselas al Alcalde.

- SR. ALCALDE: no se preocupe nosotros lo vamos a informar, pero cuando pasan estas cosas así lo que tienen que hacer el Director o el encargado en este caso...
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo no he hablado con el Director.
- SR. ALCALDE: ellos tienen que pedir directamente una hora a San Carlos si es que no hay hora aquí, pero lo vamos a ver es tema. Hay mucha gente que no sabe y que su tratamiento está dentro del plan auge y este viernes van hacer una charla sobre este tema del Plan Auge para los funcionarios y personas para que la gente sepa que les cubre el Plan Auge. A nosotros nos gustaría tener más asistentes sociales para ayudar a la gente pero de alguna manera vamos a ir viendo pero si vamos hablar sobre este tema con Eduardo y el Director para ver que pasa con eso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: queda de confirmar la hora de Charla sobre Plan Auge.
- SR. ALCALDE: me gustaría que mostraran sobre la información que aparece en el diario sobre la puesta en marcha de la Ley de transparencia.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: esto salió el día martes 21, que es el resultado de los Municipios que dieron cumplimiento a la Ley de Transparencia "da lectura al diario sobre este tema el que señala que 11 de los 21 Municipios presentaron problemas y que cumplieron a medias y Ni quién dio cumplimiento a lo establecido en la Ley".
- SR. CONCEJAL JOSE ORELLANA: yo creo que para nosotros es un agrado estar cumpliendo con esto ya que se puso en marcha en tan corto tiempo porque esto partió el lunes. Quería informar que el camino que sale a la ruta aquí hay unos parches que se están profundizando demasiado.
- SR. ALCALDE: pero eso ya se está viendo.



- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: y lo otro parece que Paque Norte no está siendo alumbrado por un accidente que hubo y no prenden los focos.
- SR. ALCALDE: el otro día cuando vinieron arreglaron.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: me parece muy rescatable el tema de la salud, recordar que la semana pasada había gran polémica con los médicos de San Carlos por que se les quitó el bono a los médicos de nacionalidad Chilena que estaban trabajando en los consultorios de San Carlos, esa asignación acá se les da, yo creo que sería bueno realizar una reunión de comisión si es posible con el Jefe de Salud que nos dé a conocer cuales son los nudos críticos que se está teniendo en el Consultorio y que está afectando, sabemos que se van hacer siempre los mayores esfuerzos por dar la mejor y mayor atención posible a los usuarios creo que el tema que señaló la colega es relevante y creo que se debería derivar a una inter consulta a San Carlos porque tiene los medios para poder atenderse.
- SR. ALCALDE: nosotros le pedimos al Director este tema.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hace un tiempo atrás yo el 5 de septiembre presenté al Concejo una carta porque la señora Oriana pudiera consultar a quién correspondía sobre instalar una virgen que quería la Iglesia en el terreno nuestro donde está la antena. El padre tiene la virgen comprada y no hemos tenido la respuesta porque existió la respuesta pero después quedaron que iban a consultar a otra entidad pública porque uno no puede instalar algo a la orilla de la carretera sin preguntar.
- SR. ALCALDE: de todas maneras es conveniente consultarlo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se le consulto a donde correspondía pero nunca contestaron.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no conviene llegar e instalar porque después nos echan abajo la Virgen y son ellos que no han dado la respuesta.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: me da una copia para reiterarlo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si yo le voy a entregar una copia.
- SR. ALCALDE: no sé desconozco, pero creo que estando dentro de su sitio pienso que no habría problemas.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero parece que si, la parte de la antena nosotros la tenemos arrendada. Y ahí queda como una puntita y ahí se quería instalar como una grutita.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se reiterará el tema solicitado.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: me recuerdo que en esa oportunidad se mando una carta a la ruta 5 y dijeron que usted había llamado por teléfono y que le habían dicho que si se podía. Pero ese tema era un tema de la Ruta 5.
- SR. ALCALDE: yo creo que no debiera haber mayor problema porque está en el terreno de ustedes.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y por último si no dan respuesta lo instalamos nada más y ellos son los responsables si no mandaron la respuesta. La señora Oriana sabe bien la respuesta.
- SR. ALCALDE: bueno colegas si no hay nada más damos por finalizada la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión.

### **3.- ASUNTOS NUEVOS:**

- **NO HAY.-**

### **4.- ACUERDOS.-**

**A C U E R D O    N° 16./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE M\$9.900.- (nueve millones novecientos mil pesos) EN EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL APORTE DEL MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRODESAL I Y II, SEGÚN CONVENIO SOSTENIDO CON INDAP SAN CARLOS.

**A C U E R D O    N° 17./**


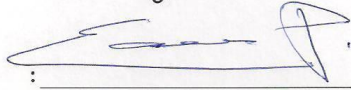

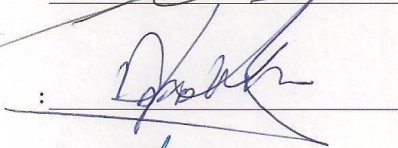

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APRUEBESE SUPLEMENTAR LA PARTIDA DE GASTOS DE LA CUENTA SUBT.22-ITEM.08-006 ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATENTES COMERCIALES, TRANSITO, PERMISO DE CIRCULACION Y OTROS, POR UN MONTO DE M\$5.000.- (cinco millones de pesos).

Se levanta la sesión a las 17:20 horas.

  
MARCELA FIGUETA MORALES  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

  
DOMINGO GARRIDO TORRES  
ALCALDE

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : 
- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : 
- 3.- MANUEL PINO TURRA : 
- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : 
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : 
- 6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : 